



PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

3030. Operaciones Auxiliares para la
Configuración y la Explotación

I.E.S. Ruiz de Alda
1º Formación Profesional Básica de Informática de Oficina,
(Familia Profesional de Informática y Comunicaciones)
CURSO: 2025/2026

Profesor: Fuster Conesa, Leandro
leandro.fuster@murciaeduca.es



Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	6
2. NORMATIVA	6
Normativa estatal	6
Normativa autonómica (Región de Murcia)	6
Otra normativa relevante	6
3. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO	7
4. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO	7
5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (DEL TÍTULO)	7
Competencias profesionales	8
Competencias personales	8
Competencias sociales	8
6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	8
RA1. Realiza operaciones auxiliares para la instalación y configuración de sistemas operativos	9
RA2. Realiza operaciones auxiliares para la gestión y explotación del sistema	9
RA3. Utiliza aplicaciones ofimáticas básicas para la elaboración de documentos	9
RA4. Utiliza los servicios básicos de comunicación que ofrece Internet	9
7. UNIDADES DE TRABAJO (UT) Y SU RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE	10
UT1. IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS	10
1. Justificación pedagógica	10
2. Objetivos específicos	11
3. Contenidos	11
Conceptuales	11
Procedimentales	11
Actitudinales	11
4. Metodología y actividades	11
5. Evaluación	12
UT2. EL SISTEMA OPERATIVO WINDOWS	12
1. Justificación pedagógica	12
2. Objetivos específicos	12
3. Contenidos	13
Conceptuales	13
Procedimentales	13
Actitudinales	13
4. Metodología y actividades	13
5. Evaluación	13
UT3. EL SISTEMA OPERATIVO LINUX	14
1. Justificación pedagógica	14



2. Objetivos específicos	14
3. Contenidos	14
Conceptuales	14
Procedimentales.....	14
Actitudinales	15
4. Metodología y actividades.....	15
5. Evaluación	15
UT4. Sistemas operativos en red	15
1. Justificación pedagógica	15
2. Objetivos específicos	16
3. Contenidos	16
Conceptuales	16
Procedimentales.....	16
Actitudinales	16
4. Metodología y actividades.....	16
5. Evaluación	16
UT5. El procesador de textos.....	17
1. Justificación pedagógica	17
2. Objetivos específicos	17
3. Contenidos.....	17
Conceptuales	17
Procedimentales.....	17
Actitudinales	18
4. Metodología y actividades.....	18
5. Evaluación	18
UT6. Aplicaciones ofimáticas.....	18
1. Justificación pedagógica	18
2. Objetivos específicos	18
3. Contenidos.....	19
Conceptuales	19
Procedimentales.....	19
Actitudinales	19
4. Metodología y actividades.....	19
5. Evaluación	19
UT7. Servicios básicos de Internet.....	19
1. Justificación pedagógica	20
2. Objetivos específicos	20



3. Contenidos.....	20
Conceptuales	20
Procedimentales.....	20
Actitudinales	20
4. Metodología y actividades.....	20
5. Evaluación	20
UT8. Servicios Web	21
1. Justificación pedagógica	21
2. Objetivos específicos	21
3. Contenidos.....	21
Conceptuales	21
Procedimentales.....	21
Actitudinales	21
4. Metodología y actividades.....	21
5. Evaluación	22
UT9. Seguridad informática	22
1. Justificación pedagógica	22
2. Objetivos específicos	22
3. Contenidos.....	22
Conceptuales	22
Procedimentales.....	22
Actitudinales	22
4. Metodología y actividades.....	23
5. Evaluación	23
8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	23
Principios metodológicos.....	23
9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE	24
9.1. Características de la evaluación	24
9.2. Instrumentos de evaluación	24
9.3. Criterios de calificación	24
10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	25
Medidas ordinarias	25
Medidas específicas (si procede).....	25
Actuaciones preventivas	25
11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	25
Recursos principales	25
Materiales complementarios	26
12. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	26
Aspectos trabajados.....	26



Medidas preventivas aplicadas	26
13. TEMPORALIZACIÓN DEL MÓDULO (Usando el calendario escolar 2025–2026)	27
14. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO	29
14.1. Recuperación continua en el aula	29
14.2. Recuperación por unidades de trabajo	29
14.3. Recuperación final del módulo	29
15. PROCESO DE EVALUACIÓN PARA ALUMNADO SIN DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA	29
15.1. Prueba práctica global	30
15.2. Dossier de trabajo obligatorio	30
15.3. Entrevista técnica o pedagógica	30
15.4. Calificación final	30
16. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PROFESIONAL PENDIENTE	30
16.1. Plan individualizado de recuperación (PIR)	31
16.2. Dossier de evidencias	31
16.3. Prueba práctica final	31
16.4. Calificación	31
17. FOMENTO DE LA LECTURA EN EL MÓDULO PROFESIONAL	31
Estrategias de fomento de la lectura en el módulo	32
Evaluación del fomento lector	32



1. INTRODUCCIÓN

El módulo profesional “**Operaciones Auxiliares para la Configuración y la Explotación**” forma parte del currículo de la Formación Profesional Básica en Informática de Oficina y constituye uno de los pilares fundamentales del aprendizaje técnico del alumnado de primer curso. Su propósito es ofrecer una primera aproximación al montaje, puesta en marcha y mantenimiento básico de equipos informáticos, así como al manejo elemental de aplicaciones digitales y recursos de explotación del sistema.

Durante su desarrollo, el alumnado se familiariza con el uso adecuado de componentes, dispositivos y herramientas básicas, al tiempo que comienza a comprender la estructura elemental de un equipo informático, los procedimientos para su puesta en funcionamiento y las rutinas básicas para su utilización segura. Este módulo introduce competencias esenciales que serán ampliadas posteriormente, tanto en segundo curso como durante la Formación en Entornos de Trabajo (FEM).

Su carácter eminentemente práctico favorece la adquisición de experiencias directas y significativas, permitiendo al alumnado desarrollar destrezas técnicas básicas, responsabilizarse de su propio aprendizaje, aplicar normas de seguridad y adquirir hábitos laborales adecuados.

En el IES Ruiz de Alda, este módulo se imparte en **1.º de FPB**, durante todo el curso, con una carga de **7 horas semanales** hasta completar un total de **260 horas**, siguiendo el calendario escolar oficial 2025–2026 establecido por la Consejería de Educación de la Región de Murcia.

2. NORMATIVA

La presente programación didáctica se fundamenta en la normativa vigente relacionada tanto con la Formación Profesional Básica como con la ordenación del sistema educativo:

Normativa estatal

- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).**
- **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, por el que se establece la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- **Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo**, por el que se establece el título de Formación Profesional Básica en Informática de Oficina.
- **Real Decreto 217/2022**, sobre la integración de la formación en empresa en los itinerarios formativos.
- **Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales.**

Normativa autonómica (Región de Murcia)

- **Decreto n.º 12/2015**, de 13 de febrero, por el que se establece el currículo de la FP Básica en la Región de Murcia.

Otra normativa relevante

- Real Decreto 487/1997 y normativa relacionada con EPIs.
- **Reglamento General de Protección de Datos (RGPD – UE 2016/679).**



- Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales.

La programación ha sido revisada y actualizada para alinearse con las exigencias competenciales y organizativas del nuevo modelo de Formación Profesional establecido en 2023.

3. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

El módulo se imparte en el **IES Ruiz de Alda**, centro público ubicado en San Javier, que ofrece enseñanzas de ESO, Bachillerato y Formación Profesional. El centro cuenta con instalaciones adecuadas para impartir el presente módulo, incluyendo:

- Aula específica equipada con equipos informáticos en configuración individual.
- Espacio de aula–taller donde realizar prácticas de montaje, conexión y manipulación básica de hardware.
- Recursos digitales, herramientas, materiales fungibles y equipamiento auxiliar.
- Medios audiovisuales y plataforma educativa institucional.

El centro presenta una larga trayectoria en FPB y posee una organización docente orientada a acompañar al alumnado con metodologías activas, apoyo personalizado y coordinación continua entre departamentos. La proximidad con el entorno laboral de San Javier y municipios cercanos ofrece oportunidades para la continuidad formativa posterior del alumnado en módulos prácticos y en la FEM.

4. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

El alumnado que cursa este módulo pertenece a **1.º de FP Básica**, por lo que suele presentar características comunes a esta etapa:

- Ritmos de aprendizaje diversos y en ocasiones desiguales.
- Necesidad de actividades prácticas y contextualizadas para favorecer la motivación.
- Requerimiento de seguimiento constante y orientación individualizada.
- Mejora progresiva de hábitos de estudio, autonomía y responsabilidad.
- Necesidad de instrucciones claras, secuencia estructurada de tareas y experiencias manipulativas.

El módulo está diseñado precisamente para atender estas características, ofreciendo tareas accesibles, guiadas y vinculadas al uso cotidiano de los equipos informáticos, favoreciendo el aprendizaje funcional y el desarrollo de competencias personales y sociales.

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (DEL TÍTULO)

El módulo “Operaciones Auxiliares para la Configuración y la Explotación” contribuye al desarrollo de un conjunto amplio de **competencias profesionales, personales y sociales (CPPS)** que resultan esenciales para el desempeño básico en entornos informáticos y administrativos. Estas competencias permiten que el alumnado adquiera hábitos, destrezas y actitudes propios del trabajo técnico en el ámbito digital.

A lo largo del módulo, y especialmente a través de las 9 Unidades de Trabajo, se desarrollan las siguientes CPPS:



Competencias profesionales

- **Manejar sistemas operativos básicos** (Windows y Linux) en situaciones reales de uso, entendiendo su función, estructura y elementos principales.
- **Realizar operaciones sencillas de instalación, arranque y verificación** de sistemas operativos, ya sea desde una interfaz gráfica o mediante rutinas guiadas.
- **Acceder y utilizar recursos compartidos en red**, comprendiendo el funcionamiento básico de un entorno cliente–servidor.
- **Emplear aplicaciones ofimáticas habituales** (procesador de textos, hojas de cálculo, presentaciones) para elaborar documentos sencillos con corrección y orden.
- **Utilizar servicios de Internet y servicios web** de manera básica pero funcional, incluyendo correo electrónico, formularios y plataformas en la nube.
- **Aplicar prácticas elementales de seguridad informática**, actuando con prudencia frente a amenazas digitales frecuentes.

Competencias personales

- **Desarrollar autonomía progresiva** en la realización de tareas informáticas simples.
- **Gestionar el propio aprendizaje**, siguiendo instrucciones, observando ejemplos y repitiendo procesos hasta dominarlos.
- **Mostrar orden, constancia y organización**, tanto en el manejo de equipos como en la gestión de archivos y documentos.
- **Aplicar actitudes de esfuerzo y responsabilidad**, especialmente ante nuevas herramientas o software desconocido.

Competencias sociales

- **Relacionarse adecuadamente con compañeros y profesorado**, comunicándose con claridad y respetando turnos de intervención.
- **Trabajar en parejas o pequeños grupos** de forma cooperativa, compartiendo recursos y ayudando a otros cuando sea necesario.
- **Aceptar correcciones y mejorar el propio desempeño**, comprendiendo su valor dentro del proceso formativo.
- **Actuar con responsabilidad digital**, respetando la privacidad, la seguridad y el uso adecuado de los recursos informáticos.

Estas competencias se trabajan de manera transversal durante todo el curso, combinando aspectos técnicos (manejo de sistemas operativos, ofimática) con actitudes laborales esenciales para el futuro profesional del alumnado.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los Resultados de Aprendizaje (RA) y los Criterios de Evaluación (CE) del módulo están establecidos en el **RD 356/2014** y el **Decreto 12/2015**. La programación de este curso los desarrolla de manera coherente y progresiva a través de las nueve unidades de trabajo.



RA1. Realiza operaciones auxiliares para la instalación y configuración de sistemas operativos.

Vinculado especialmente a UT1, UT2 y UT3.

Criterios de evaluación:

- Identifica los componentes principales del equipo y su relación con el sistema operativo.
- Reconoce tipos básicos de sistemas operativos y sus características esenciales.
- Sigue instrucciones simples durante procesos de instalación o configuración inicial.
- Realiza operaciones básicas de arranque, apagado y reinicio seguro.
- Aplica normas de prevención de riesgos al manipular equipos o soportes.

RA2. Realiza operaciones auxiliares para la gestión y explotación del sistema.

Desarrollado especialmente en UT2, UT3, UT4 y UT9.

Criterios de evaluación:

- Navega con soltura por el sistema operativo y localiza utilidades básicas.
- Gestiona el sistema de archivos de manera funcional (crear, copiar, borrar, buscar).
- Utiliza herramientas básicas del sistema para personalizar o verificar el entorno.
- Accede a recursos compartidos en red y aplica rutinas simples de trabajo colaborativo.
- Identifica posibles riesgos digitales y aplica medidas de seguridad básica.

RA3. Utiliza aplicaciones ofimáticas básicas para la elaboración de documentos.

Abordado en UT5 y UT6.

Criterios de evaluación:

- Crea documentos escritos aplicando formatos básicos.
- Realiza hojas de cálculo simples con operaciones elementales.
- Elabora presentaciones básicas con texto e imágenes.
- Organiza sus documentos en carpetas siguiendo criterios de orden.
- Presenta trabajos con un nivel mínimo de corrección y claridad.

RA4. Utiliza los servicios básicos de comunicación que ofrece Internet.

Trabajado en UT7 y UT8, reforzado en UT9.

Criterios de evaluación:

- Navega por Internet utilizando buscadores y filtrando información adecuada.
- Utiliza el correo electrónico para enviar, recibir y adjuntar archivos.
- Participa en servicios web sencillos: formularios, almacenamiento en la nube.



- Respetar normas básicas de seguridad, privacidad y netiqueta.
- Reconoce amenazas básicas y sabe cómo actuar ante ellas.

La evaluación continua de estos RA y CE se refleja luego en las actividades prácticas, en el desempeño de las UT y en los instrumentos de evaluación del módulo.

7. UNIDADES DE TRABAJO (UT) Y SU RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta programación organiza los contenidos del módulo 3030 en **nueve Unidades de Trabajo** que estructuran de forma lógica y progresiva los aprendizajes. Cada UT se relaciona con uno o varios Resultados de Aprendizaje, permitiendo avanzar desde lo más básico (implantación de sistemas operativos) hacia competencias más amplias (ofimática, servicios web, seguridad).

La relación general es la siguiente:

Unidad de Trabajo	Resultados de Aprendizaje relacionados
UT1. Implantación de sistemas operativos	RA1, RA2
UT2. El sistema operativo Windows	RA2, RA4
UT3. El sistema operativo Linux	RA2, RA4
UT4. Sistemas operativos en red	RA2, RA4
UT5. El procesador de textos	RA3
UT6. Aplicaciones ofimáticas	RA3
UT7. Servicios básicos de Internet	RA4
UT8. Servicios Web	RA4
UT9. Seguridad informática	RA2, RA4

La planificación temporal se ha realizado considerando el **calendario escolar 2025/2026**, los ritmos propios del alumnado de FPB y la necesidad de intercalar teoría con prácticas progresivas.

Estas unidades se han redactado en detalle en el apartado correspondiente, con un enfoque metodológico moderno, actividades reales y criterios observables que permiten una evaluación objetiva y coherente.

UT1. IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS

Duración estimada: 4–5 semanas (septiembre – octubre)

RA relacionados: RA1, RA2 (según Decreto 12/2015)

Criterios asociados: identificación de componentes, preparación del entorno, configuración básica.

1. Justificación pedagógica



Esta unidad proporciona los fundamentos esenciales para comprender qué es un sistema operativo y cómo se realiza su implantación en un equipo informático. A partir del trabajo previo sobre hardware del módulo 3029, el alumnado comienza ahora a interactuar con software de bajo nivel, adquiriendo una visión general de la estructura interna del equipo y del proceso de instalación.

La UT1 es clave porque introduce procedimientos reales del entorno profesional: preparar el equipo, seleccionar un sistema operativo adecuado, realizar instalaciones sencillas y entender los requisitos técnicos básicos. Además, se refuerzan hábitos de trabajo seguros, la atención a instrucciones y el uso responsable de medios digitales.

2. Objetivos específicos

- Comprender la función del sistema operativo dentro del equipo informático.
- Identificar los requisitos básicos necesarios para instalar un sistema operativo.
- Reconocer los diferentes tipos de sistemas operativos y sus características generales.
- Realizar prácticas simples de instalación o reinicio de un sistema operativo desde medios supervisados.
- Preparar el entorno de trabajo siguiendo indicaciones de seguridad y orden.
- Familiarizarse con la interfaz inicial de un sistema recién instalado.

3. Contenidos

Conceptuales

- Definición y función del sistema operativo.
- Requisitos de hardware: memoria, procesador, almacenamiento.
- Tipos de sistemas operativos: Windows, Linux, móviles, embebidos.
- Particiones y sistemas de archivos (nociones básicas).
- Formatos de instalación: USB de arranque, imágenes de sistema (ISO).

Procedimentales

- Preparación de un USB de arranque (demostración y práctica guiada).
- Configuración básica de BIOS/UEFI (solo observación).
- Secuencia de instalación: arranque, selección de idioma, disco, usuario.
- Instalación de un sistema operativo ligero en máquina virtual.
- Primer inicio: escritorio, menú, gestión básica de archivos.

Actitudinales

- Orden y cuidado del equipo.
- Atención a instrucciones del docente.
- Responsabilidad en el uso del software y cumplimiento de normas.

4. Metodología y actividades

- **Demostración guiada** del profesor sobre instalación real.



- **Prácticas en parejas** en máquinas virtuales para garantizar seguridad y control.
- Actividad “**Detecta el componente**”: relacionar requisitos del sistema operativo con el hardware.
- **Secuencias prácticas paso a paso** con fichas simplificadas de instalación.
- Actividad final: “**Mi primer arranque**”: exploración del entorno recién instalado.

En todo momento se aplicarán metodologías activas basadas en la manipulación, repetición guiada, trabajo colaborativo y explicación verbal continua.

5. Evaluación

Se valorará que el alumnado:

- Reconoce la función del sistema operativo dentro del equipo.
- Identifica correctamente tipos de sistemas operativos y requisitos asociados.
- Sigue instrucciones básicas de instalación en entorno controlado.
- Mantiene orden, seguridad y actitud responsable durante las prácticas.

Los instrumentos incluirán:

- Observación directa con rúbrica.
- Fichas prácticas.
- Pequeño cuestionario práctico.
- Evidencias digitales de la práctica en máquina virtual.

UT2. EL SISTEMA OPERATIVO WINDOWS

Duración estimada: 4–5 semanas (octubre – noviembre)

RA relacionados: RA4 (exploración y explotación básica), RA2

Criterios: manejo de la interfaz, organización del sistema de archivos, uso de herramientas básicas.

1. Justificación pedagógica

El sistema operativo Windows es ampliamente utilizado en empresas y centros educativos, por lo que su dominio básico es imprescindible en FPB. Esta unidad ayuda al alumnado a comprender la estructura del entorno gráfico, desarrollar habilidades prácticas y conseguir autonomía progresiva en el uso rutinario de herramientas informáticas.

La unidad avanza desde el reconocimiento simple de elementos de la interfaz hacia tareas funcionales como crear carpetas, manejar archivos, utilizar utilidades básicas o configurar parámetros sencillos. Todo ello contribuye a la alfabetización digital del alumnado y a su futura empleabilidad.

2. Objetivos específicos

- Familiarizar al alumnado con la interfaz gráfica de Windows.
- Comprender la organización del sistema de archivos.



- Realizar tareas básicas: copiar, mover, eliminar, renombrar.
- Utilizar herramientas esenciales: panel de control, configuración, explorador.
- Aplicar normas de uso responsable y mantenimiento básico.

3. Contenidos

Conceptuales

- Escritorio, barra de tareas y menú inicio.
- Ventanas, menús contextuales y herramientas del sistema.
- Estructura del explorador de archivos.
- Carpetas del usuario y rutas principales.
- Configuraciones básicas: idioma, accesibilidad, red, pantalla.

Procedimentales

- Creación y gestión de carpetas.
- Organización del escritorio.
- Uso del buscador de archivos.
- Ajuste de opciones básicas desde “Configuración”.
- Personalización simple del entorno: fondo, tema, accesos directos.

Actitudinales

- Orden digital y clasificación clara de documentos.
- Uso responsable del sistema operativo.
- Respeto por normas de seguridad digital.

4. Metodología y actividades

- Actividad inicial: “**Exploro mi escritorio**”.
- Demostración guiada del explorador.
- Ejercicio práctico: “**Mi carpeta personal organizada**”.
- Creación de carpetas temáticas y estructura ordenada.
- Reto práctico: encontrar un archivo siguiendo pistas.
- Microtareas sobre configuración básica (idioma, fecha, accesibilidad).
- Práctica final: “**Tareas cotidianas en Windows**”.

5. Evaluación

Se valorará que el alumnado:

- Maneja la interfaz de Windows de manera funcional.
- Organiza archivos y carpetas siguiendo instrucciones.
- Configura aspectos básicos del sistema.
- Demuestra autonomía progresiva y orden.



Instrumentos: listas de cotejo, observación directa, tareas prácticas.

UT3. EL SISTEMA OPERATIVO LINUX

Duración estimada: 4 semanas (noviembre – diciembre)

RA relacionados: RA4

Criterios: utilización de herramientas básicas, exploración del sistema, gestión de directorios.

1. Justificación pedagógica

Linux es un sistema operativo ampliamente utilizado en servidores, dispositivos móviles y entornos profesionales. Su introducción en FPB permite que el alumnado conozca alternativas libres, entienda conceptos clave del software libre y experimente con interfaces diferentes a Windows.

La unidad aborda Linux desde un enfoque práctico y accesible, centrándose en el escritorio, el explorador y herramientas simples. El objetivo no es profundizar técnicamente, sino dotar al alumnado de una visión amplia del ecosistema de sistemas operativos.

2. Objetivos específicos

- Conocer qué es Linux y sus principales distribuciones.
- Manejar la interfaz gráfica y elementos básicos del entorno.
- Realizar operaciones fundamentales en el sistema de archivos.
- Comparar similitudes y diferencias con Windows.
- Utilizar herramientas básicas del sistema (visor, terminal básica guiada).

3. Contenidos

Conceptuales

- Concepto de software libre.
- Distribuciones más conocidas (Ubuntu, Mint, Debian).
- Escritorio y menús principales.
- Sistema de archivos: /home, /etc, /bin, /usr.
- Gestores de archivos.

Procedimentales

- Navegación por el escritorio Linux.
- Creación y gestión de archivos en carpetas.
- Instalación simple de paquetes desde el gestor.
- Uso básico de un terminal (comandos simples: ls, cd, mkdir, rm).
(Siempre en entornos controlados y sin riesgo.)



Actitudinales

- Curiosidad y disposición hacia nuevos entornos.
- Respeto y responsabilidad ante sistemas desconocidos.

4. Metodología y actividades

- Aula-taller con máquinas virtuales Linux.
- Actividad de descubrimiento: “¿Qué es Linux para ti?”.
- Prácticas guiadas con capturas (“Navego por Linux”).
- Pequeñas misiones en terminal supervisada (muy básicas).
- Comparativa visual Windows vs. Linux.
- Actividad final: “Lo que sé hacer en Linux”.

5. Evaluación

Se valorará que el alumnado:

- Comprende qué es Linux y distingue distribuciones.
- Se mueve por el entorno gráfico de forma funcional.
- Realiza operaciones simples con archivos.
- Completa tareas guiadas en terminal.

Instrumentos:

- Rúbricas prácticas, ejercicios guiados, capturas de pantalla.

UT4. Sistemas operativos en red

Duración estimada: 4 semanas (enero)

RA relacionados: RA2, RA4

Criterios asociados: identificación de servicios de red, uso básico de recursos compartidos, configuración elemental.

1. Justificación pedagógica

El objetivo de esta unidad es introducir al alumnado en el funcionamiento básico de los sistemas operativos cuando trabajan conectados en red. Aunque se parte de conocimientos sencillos, el alumno adquiere una visión fundamental de cómo se organiza el trabajo en entornos donde varios equipos comparten recursos, servicios y funcionalidades.

La unidad ofrece una primera aproximación al trabajo en red desde una perspectiva muy accesible: identificación de recursos compartidos, inicio de sesión, permisos básicos, carpetas comunes y relación entre un servidor y los clientes. Esta visión inicial será muy valiosa para su formación futura y su participación en actividades reales de oficina.



2. Objetivos específicos

- Comprender qué es un sistema operativo en red y su utilidad.
- Reconocer los componentes esenciales de una red local simple.
- Acceder a recursos compartidos desde diferentes equipos.
- Identificar la diferencia entre cuentas locales y cuentas de red.
- Entender el concepto de servidor, cliente y permisos.

3. Contenidos

Conceptuales

- Concepto de red: equipos, servidores, clientes.
- Sistemas operativos en red: Windows en dominio, Linux con servicios básicos.
- Carpetas y unidades compartidas.
- Permisos básicos de lectura y escritura.
- Usuario, grupo y contraseñas.

Procedimentales

- Acceso desde Windows a carpetas compartidas.
- Mapeo de unidades de red (asignación de letras).
- Pruebas de acceso con diferentes usuarios.
- Comprobación del estado de la red desde el sistema operativo.
- Acceso a recursos compartidos en Linux.

Actitudinales

- Uso respetuoso y responsable de carpetas y documentos compartidos.
- Respeto por la privacidad e información de la empresa.

4. Metodología y actividades

- Actividad inicial: “¿Cómo crees que se conectan los equipos de una oficina?”.
- Demostración práctica del profesor: acceso a un recurso compartido.
- Prácticas en parejas: creación de carpetas compartidas en un entorno simulado.
- Simulación de un entorno cliente–servidor mediante máquinas virtuales.
- Reto práctico: abrir archivos desde la unidad en red y guardarlos correctamente.
- Actividad final: mini-proyecto sencillo “**Trabajo en red**”.

5. Evaluación

Criterios observables:

- Identifica correctamente los elementos básicos de una red.
- Accede adecuadamente a recursos compartidos.
- Respeta normas de seguridad y organización.



- Aplica procedimientos de acceso y guardado en red.

Instrumentos:

- Prácticas guiadas.
- Observación directa.
- Rúbricas simples de desempeño.

UT5. El procesador de textos

Duración estimada: 5 semanas (febrero – marzo)

RA relacionados: RA4

Criterios asociados: creación de documentos, formato básico, gestión de archivos.

1. Justificación pedagógica

El uso de un procesador de textos es esencial en cualquier ámbito profesional y educativo. Esta unidad permite que el alumnado adquiera habilidades básicas para crear documentos sencillos, aplicar formatos esenciales y comprender su utilidad en tareas cotidianas. Se trata de una competencia transversal para toda la vida académica y laboral del estudiante.

La unidad combina explicaciones guiadas y práctica constante para que el alumnado gane autonomía en la creación y edición de documentos.

2. Objetivos específicos

- Crear, guardar y recuperar documentos simples.
- Aplicar formato básico al texto (negrita, cursiva, subrayado).
- Ajustar alineaciones y tamaños.
- Insertar elementos simples: imágenes, tablas sencillas.
- Ordenar correctamente los documentos y carpetas generados.

3. Contenidos

Conceptuales

- Qué es un procesador de textos.
- Elementos básicos de la interfaz.
- Opciones de formato.
- Tipos de documentos básicos.
- Estructura lógica del documento: títulos, párrafos, listas.

Procedimentales

- Creación de documentos.
- Edición y formato básico.
- Inserción de imágenes y tablas simples.



- Guardado, exportación y organización de archivos.

Actitudinales

- Orden en la gestión de archivos.
- Presentación cuidada y calidad en los documentos.

4. Metodología y actividades

- **“Exploro mi procesador de textos”**: actividad inicial guiada.
- Creación de documentos simples: portada, párrafos y títulos.
- Ejercicio práctico: **“Mi ficha personal”**.
- Inserción de tabla con información básica.
- Actividad de formato: mejorar un documento desordenado.
- Proyecto final: **“Mi primer informe”**, con plantilla adaptada.

5. Evaluación

Criterios:

- Crea documentos aplicando formato básico.
- Organiza sus carpetas correctamente.
- Inserta imágenes o tablas cuando se le solicita.
- Mantiene orden y limpieza digital.

Instrumentos:

- Rúbricas de tareas.
- Archivos generados por el alumnado.

UT6. Aplicaciones ofimáticas

Duración estimada: 5 semanas (marzo – abril)

RA relacionados: RA4

Criterios: manejo de herramientas básicas de hoja de cálculo y presentaciones.

1. Justificación pedagógica

El alumnado debe conocer no solo el procesador de textos, sino también otras aplicaciones básicas utilizadas en cualquier oficina: hoja de cálculo y presentaciones. Esta unidad amplía las competencias digitales básicas del estudiante y le permite desenvolverse mejor en entornos laborales reales.

2. Objetivos específicos

- Identificar y manejar aplicaciones ofimáticas básicas.



- Realizar operaciones sencillas de hoja de cálculo.
- Crear pequeñas presentaciones con diapositivas.
- Aplicar formatos básicos a cada tipo de documento.

3. Contenidos

Conceptuales

- Funciones de la hoja de cálculo.
- Estructura de filas, columnas y celdas.
- Concepto de fórmula básica.
- Presentaciones: diapositiva, título, imagen, transición.

Procedimentales

- Crear hojas de datos simples.
- Realizar sumas, medias y fórmulas básicas.
- Insertar gráficos simples.
- Crear presentaciones con texto e imágenes.

Actitudinales

- Cuidado en la presentación visual.
- Organización del trabajo digital.

4. Metodología y actividades

- Introducción guiada a la hoja de cálculo.
- Ejercicio “**Mi primera tabla**”: datos personales y operaciones básicas.
- Creación de un pequeño gráfico.
- Actividad de presentaciones: “**Mi diapositiva favorita**”.
- Mini-proyecto: presentación final de 5 diapositivas.

5. Evaluación

- Crea documentos ofimáticos simples.
- Comprende conceptos básicos de celdas y fórmulas.
- Genera diapositivas con contenido organizado.

Instrumentos: ejercicios prácticos, presentación final, observación.

UT7. Servicios básicos de Internet

Duración estimada: 3 semanas (abril – mayo)

RA relacionados: RA4

Criterios: uso responsable de Internet, navegación, correo electrónico.



1. Justificación pedagógica

Internet es el núcleo de la comunicación actual, y el alumnado debe aprender a utilizar sus servicios esenciales de manera eficaz, segura y responsable. Esta unidad fortalece la competencia digital, la autonomía y la capacidad de buscar información fiable.

2. Objetivos específicos

- Utilizar correctamente un navegador web.
- Realizar búsquedas eficientes y filtrar información.
- Comprender el funcionamiento básico del correo electrónico.
- Aplicar normas de seguridad digital y uso responsable.

3. Contenidos

Conceptuales

- Navegadores web.
- Buscadores.
- Correo electrónico: enviar, recibir, adjuntar.
- Seguridad: contraseñas, phishing, redes seguras.

Procedimentales

- Navegación por sitios web educativos.
- Creación y gestión de una cuenta de correo supervisada.
- Envío de mensajes con adjuntos.
- Búsquedas guiadas por Internet.

Actitudinales

- Uso crítico y seguro de la información.
- Respeto a la netiqueta.

4. Metodología y actividades

- Exploración guiada del navegador.
- Actividad: “**Busca y encuentra**”.
- Redacción y envío de un correo sencillo.
- Taller de seguridad: detectar mensajes sospechosos.
- Actividad final: pequeño cuestionario desde un formulario online.

5. Evaluación

- Navega correctamente por sitios web indicados.
- Realiza búsquedas útiles y seguras.



- Usa el correo electrónico de manera adecuada.

Instrumentos: tareas prácticas, observación, ejercicios online.

UT8. Servicios Web

Duración estimada: 3 semanas (mayo)

RA relacionados: RA4

Criterios: uso y comprensión de servicios web específicos.

1. Justificación pedagógica

Los servicios web están presentes en casi todos los procesos digitales actuales: formularios, almacenamiento en la nube, plataformas de aprendizaje, etc. Esta unidad prepara al alumnado para utilizar y comprender estos servicios básicos de manera práctica.

2. Objetivos específicos

- Identificar los principales tipos de servicios web.
- Utilizar servicios de almacenamiento en la nube.
- Completar formularios y gestiones online sencillas.
- Reconocer la importancia de la identidad digital.

3. Contenidos

Conceptuales

- Tipos de servicios web: nube, formularios, plataformas.
- Cuentas y perfiles.
- Identidad digital.

Procedimentales

- Subir y descargar archivos en la nube.
- Crear carpetas en servicios como Drive o OneDrive.
- Rellenar formularios digitales.

Actitudinales

- Uso responsable de cuentas y contraseñas.

4. Metodología y actividades

- Actividad guiada: acceso a plataforma del centro.
- Subida de archivos a la nube.
- Formulario “auto-evaluación digital”.



- Actividad final: pequeño dossier digital compartido.

5. Evaluación

- Utiliza servicios web simples.
- Gestiona archivos en la nube.
- Realiza formularios correctamente.

UT9. Seguridad informática

Duración estimada: 3 semanas (junio)

RA relacionados: RA3 y RA4

Criterios: identificación de amenazas básicas, aplicación de medidas preventivas.

1. Justificación pedagógica

El alumnado de FPB debe tomar conciencia de los riesgos asociados al uso de tecnologías digitales: malware, contraseñas poco seguras, descargas inseguras, etc. Esta unidad ofrece herramientas sencillas pero eficaces para proteger dispositivos y datos personales.

2. Objetivos específicos

- Conocer los principales riesgos informáticos.
- Identificar conductas de riesgo.
- Aplicar buenas prácticas de seguridad básica.
- Utilizar herramientas elementales de protección.

3. Contenidos

Conceptuales

- Tipos de amenazas básicas: virus, gusanos, phishing.
- Contraseñas seguras.
- Actualizaciones del sistema.

Procedimentales

- Uso simple de antivirus.
- Revisión básica de configuración de seguridad.
- Identificación de enlaces sospechosos.

Actitudinales

- Prevención, responsabilidad y prudencia digital.
-



4. Metodología y actividades

- Visionado de ejemplos reales de amenazas (vídeos cortos educativos).
- Actividad: “**Detecta el engaño**”.
- Taller práctico con un antivirus supervisado.
- Simulación de un correo fraudulento.
- Decálogo personal de seguridad digital.

5. Evaluación

- Reconoce amenazas básicas.
- Actúa con prudencia y criterio.
- Aplica pequeñas medidas de protección.

Instrumentos: ejercicios, tareas prácticas, observación.

Perfecto.

A continuación continúo con los siguientes apartados de la programación del módulo **3030 – Operaciones Auxiliares para la Configuración y la Explotación**, redactados con **estilo natural, pedagógico y profesional**, plenamente **actualizados a normativa 2025/2026** y coherentes con las 9 Unidades de Trabajo ya desarrolladas.

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología del módulo 3030 se basa en un enfoque **práctico, funcional y progresivo**, adaptado al perfil del alumnado de FPB. El objetivo es facilitar la comprensión de conceptos y el desarrollo de destrezas técnicas sencillas, fomentando a la vez la autonomía, el interés y la responsabilidad en el uso de la tecnología.

Principios metodológicos

1. **Aprendizaje práctico y manipulativo**
El alumnado aprende haciendo. Cada explicación teórica está acompañada de una práctica inmediata en el equipo informático, garantizando que los contenidos se asimilan mediante la acción.
2. **Secuenciación de tareas**
Las actividades se plantean desde prácticas muy guiadas hacia ejercicios más abiertos, favoreciendo un progreso gradual adaptado al ritmo del grupo.
3. **Aprendizaje cooperativo**
Se utilizan actividades en parejas o pequeños grupos para mejorar la comunicación, la ayuda mutua y la resolución conjunta de problemas.
4. **Aprendizaje contextualizado**
Las tareas se relacionan con situaciones reales: creación de documentos, exploración del sistema operativo, uso de servicios web, etc. Esto favorece la funcionalidad del aprendizaje.
5. **Atención a la diversidad**
Se adaptan instrucciones, materiales y tiempos siempre que sea necesario, garantizando que cada alumno puede participar activamente.



6. Uso responsable de la tecnología

A lo largo del módulo se refuerzan constantemente hábitos de seguridad informática, orden digital, protección de datos y responsabilidad en el uso del equipo.

9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

La evaluación del módulo se ajusta a los criterios establecidos por el RD 356/2014 y el Decreto 12/2015, y se aplica de manera **continua, formativa y criterial**.

Se evalúan los Resultados de Aprendizaje a través de las evidencias recogidas durante el desarrollo de las Unidades de Trabajo.

9.1. Características de la evaluación

- **Continua:** se observa el progreso del alumno a lo largo del curso, valorando su evolución.
- **Formativa:** se utiliza para orientar, corregir y mejorar el aprendizaje.
- **Integral:** considera conocimientos, destrezas y actitudes.
- **Objetiva:** basada en criterios concretos y observables.
- **Adaptada:** se ajusta a las necesidades del alumnado con NEAE.

9.2. Instrumentos de evaluación

- **Rúbricas de desempeño práctico,** aplicadas en prácticas de cada UT.
- **Listas de cotejo,** para comprobar adquisición de procedimientos básicos.
- **Evidencias digitales:** capturas, archivos generados, pequeñas entregas.
- **Cuaderno del alumno,** usado como registro de actividades.
- **Observación directa,** especialmente en prácticas de aula-taller.
- **Micropruebas prácticas,** cuando sea pertinente.

9.3. Criterios de calificación

Los criterios de evaluación oficiales se aplican a lo largo de las nueve UT. Se valorará principalmente:

- Correcta realización de tareas prácticas.
- Uso responsable del equipo informático.
- Organización del trabajo y del entorno digital.
- Participación activa y actitud positiva.
- Progreso individual en los contenidos de sistemas operativos, ofimática e Internet.

Los porcentajes orientativos por bloques (no numéricos, pero útiles para evaluación criterial) son:

- **40%** destrezas prácticas de sistemas operativos (Windows, Linux, instalación, verificación).
- **30%** ofimática y producción de documentos.
- **20%** uso de servicios web e Internet.
- **10%** seguridad informática, orden digital y actitud profesional.



La calificación final será **numérica (1–10)** y se reflejará en actas oficiales.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El alumnado de FP Básica requiere un enfoque metodológico personalizado, por lo que se aplicarán medidas de atención a la diversidad que permitan la participación de todos los estudiantes en las actividades del módulo.

Medidas ordinarias

- Instrucciones claras y fragmentadas.
- Materiales visuales (pictogramas, capturas, esquemas simplificados).
- Repetición guiada de procedimientos.
- Control del ritmo y tiempos ampliados cuando sea necesario.
- Actividades multinivel dentro de una misma tarea.
- Parejas de trabajo heterogéneas.

Medidas específicas (si procede)

Siempre en coordinación con el Departamento de Orientación:

- Adaptación metodológica individualizada.
- Reducción de la carga de contenidos no esenciales.
- Prioridad en actividades manipulativas sobre tareas textuales.
- Seguimiento personalizado mediante tutorías.

Actuaciones preventivas

- Refuerzo positivo constante.
- Rutinas estables de trabajo.
- Ambiente seguro y predecible.

Estas medidas garantizan el acceso equitativo al aprendizaje para todo el alumnado del módulo.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El módulo requiere el uso continuo de recursos tecnológicos y materiales adaptados a las prácticas que se desarrollan en cada UT. Los recursos disponibles en el IES Ruiz de Alda permiten una enseñanza adecuada y funcional.

Recursos principales

- Equipos informáticos individuales para cada alumno/a.
- Sistemas operativos Windows y distribuciones Linux en máquinas virtuales.
- Conexión a red y acceso a Internet.
- Proyector o pantalla digital.
- Juegos de cables, periféricos y pequeños componentes.



- Aplicaciones ofimáticas (Google).
- Plataforma educativa del centro (Classroom de Google).
- Antivirus educativo y software de seguridad básica.

Material complementario

- Guías impresas y fichas prácticas.
- Esquemas visuales y murales informativos.
- Vídeos explicativos sobre seguridad y sistemas operativos.
- Servicio en la nube del alumnado (Drive / OneDrive).

Estos recursos favorecen un aprendizaje manipulativo, visual e interactivo.

12. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La PRL en este módulo es fundamental, dado que el alumnado trabaja de forma continuada con equipos informáticos y elementos eléctricos.

Aspectos trabajados

- Identificación de riesgos eléctricos y ambientales.
- Orden y limpieza del puesto de trabajo.
- Correcta postura frente al ordenador (ergonomía).
- Uso seguro de regletas y cableado.
- Normas básicas ante emergencias.
- Reconocimiento de riesgos digitales (malware, enlaces sospechosos).

Medidas preventivas aplicadas

- Supervisión directa del profesorado en manipulación de equipos.
- Prohibición absoluta de abrir equipos en tensión.
- Control del estado del mobiliario y conexiones.
- Enseñanza de rutinas seguras: apagar bien el equipo, evitar sobrecargas, etc.



13. TEMPORALIZACIÓN DEL MÓDULO (Usando el calendario escolar 2025–2026)

Según el calendario escolar de la Región de Murcia:

Inicio: 11 de septiembre 2025 – Fin: 22 de junio 2026

Distribución propuesta para las 260 horas (7 horas/semana):

Meses	Unidad de Trabajo	Horas estimadas
Sep – Oct	UT1. Implantación de sistemas operativos	35–40 h
Oct – Nov	UT2. Windows	40 h
Nov – Dic	UT3. Linux	30–35 h
Ene	UT4. Sistemas operativos en red	25–30 h
Feb – Mar	UT5. Procesador de textos	30 h
Mar – Abr	UT6. Aplicaciones ofimáticas	30 h
Abr – May	UT7. Servicios básicos de Internet	20 h
May	UT8. Servicios Web	20 h
Jun	UT9. Seguridad informática	20 h

(Los tiempos pueden ajustarse ligeramente según ritmo del grupo.)



CALENDARIO 2025 – 2026

Resolución de 5 de junio de 2025 de la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras por la que se establece el periodo lectivo del curso escolar 2025-2026

SEPTIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

OCTUBRE						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ENERO						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

MARZO						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

MAYO						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Resolución de la Dirección General de Centros de 5 de Junio de 2025, por la que se establece el periodo lectivo del curso escolar 2025-2026

El periodo lectivo en los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria, Institutos de Educación Secundaria, Centros privados de Educación Secundaria y en los Centros privados de Formación Profesional, comenzará el día 11 de septiembre de 2025 finalizando el día 22 de junio de 2026.

-  Períodos de vacaciones (Navidad: 23/12/2025 a 6/01/2025; Semana Santa: 30/03/2025 a 6/04/2026)
-  Festivos: día del Pilar 12/10/2025 (domingo), Todos los Santos 1/11/2025 (sábado), la Constitución 6/12/2025 (sábado), la Inmaculada Concepción 8/12/2025, San José 19/3/2026, día del Trabajo (1/5/2026) y día de la Comunidad 9/6/2026 (el 8 de junio se considera no lectivo).
-  Día 30 de enero, festividad de Santo Tomás (Festividad escolar)
-  Fiestas locales (San Francisco Javier: 3/12/2025; San Blas: 3/2/2026)
-  Inicio (11 de septiembre de 2025) y fin (22 de junio de 2026) de las actividades consistentes en impartir docencia a todo el alumnado de la ESO, FP BÁSICA y BACHILLERATO.
-  Días no lectivos asignados por el Consejo Escolar Municipal: 2 de febrero de 2025, 7 y 8 de abril de 2026.
-  Claustros de comienzo de curso
-  Evaluaciones. 2º bachillerato: Final 20 de mayo, Extraordinaria 17 de junio. Evaluaciones 1º Bachillerato: Final 1 de junio, Extraordinaria 17 de junio
-  Evaluaciones Iniciales
-  Reuniones de padres iniciales
-  Entrega de boletines



14. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO

El módulo 3030 se evalúa mediante un sistema continuo, por lo que el alumnado puede recuperar durante el curso aquellas partes no superadas mediante actividades de refuerzo vinculadas a los Resultados de Aprendizaje.

El procedimiento de recuperación se articula en tres niveles:

14.1. Recuperación continua en el aula

Durante el desarrollo de las unidades de trabajo, el alumnado que no alcance los criterios mínimos realizará:

- Actividades prácticas específicas para reforzar las destrezas no adquiridas.
- Ejercicios guiados adicionales sobre manejo de sistemas operativos, ofimática o Internet.
- Repetición de prácticas esenciales en la máquina virtual o en el equipo físico.
- Tareas de organización digital y seguridad adaptadas al ritmo del alumno.

El profesor utilizará rúbricas y observación directa para verificar la mejora del desempeño.

14.2. Recuperación por unidades de trabajo

Si una UT queda sin superar, el alumnado deberá completar un **dossier de recuperación**, que incluirá:

- Actividades clave de esa unidad.
- Capturas de pantalla y evidencias digitales.
- Un ejercicio práctico final supervisado.

Este dossier debe reflejar claramente que el alumno ha adquirido las competencias esenciales.

14.3. Recuperación final del módulo

Si, al finalizar el curso, el alumno no hubiera alcanzado los Resultados de Aprendizaje mínimos, se aplicará una recuperación extraordinaria adaptada a FPB, que consistirá en:

- **Prueba práctica individual** sobre manejo básico de Windows, Linux, ofimática y servicios web.
- **Entrega de un dossier digital** que incluya evidencias de trabajo funcional.
- Entrevista pedagógica breve donde el alumno explique procedimientos básicos.

Se considerará superado cuando el alumno demuestre un nivel mínimo de autonomía y funcionalidad en las competencias del módulo.

15. PROCESO DE EVALUACIÓN PARA ALUMNADO SIN DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Se considera que un alumno **pierde el derecho a evaluación continua** cuando:



- Acumula ausencias injustificadas superiores al límite establecido, o
- No participa de forma significativa en las actividades prácticas evaluables.

En estos casos, el alumnado pasará a un **procedimiento extraordinario de evaluación**, que garantiza su derecho a demostrar las competencias del módulo.

15.1. Prueba práctica global

El alumno realizará una prueba individual, presencial y supervisada que evalúa:

- Manejo básico de sistemas operativos (Windows y Linux).
- Gestión simple de carpetas y archivos.
- Uso elemental de ofimática.
- Navegación segura por Internet y servicios web.
- Normas básicas de seguridad informática.

Cada apartado se valorará mediante una rúbrica específica centrada en el desempeño real.

15.2. Dossier de trabajo obligatorio

El alumno entregará un dossier digital que incluya:

- Actividades esenciales de cada UT.
- Evidencias de prácticas funcionales (capturas, archivos, informes).
- Pequeñas explicaciones personales sobre los procedimientos realizados.

15.3. Entrevista técnica o pedagógica

El profesor podrá realizar una entrevista breve donde el alumno explique:

- Cómo ha resuelto las prácticas.
- Qué dificultades ha tenido.
- Qué medidas de seguridad aplica.
- Qué entiende por uso responsable del equipo y del entorno digital.

15.4. Calificación final

La calificación final será **numérica**, y se obtendrá ponderando:

- 60% prueba práctica
- 30% dossier individual
- 10% entrevista o seguimiento extraordinario

16. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PROFESIONAL PENDIENTE



El alumnado que promocione a 2.º curso con el módulo 3030 pendiente tendrá derecho a un procedimiento específico de recuperación y evaluación, adaptado a su situación y conforme a la normativa FPB.

16.1. Plan individualizado de recuperación (PIR)

El profesor elaborará, al inicio de curso, un plan que incluirá:

- Resultados de Aprendizaje no alcanzados.
- Actividades de refuerzo asociadas.
- Prácticas obligatorias de recuperación.
- Tutorías periódicas para seguimiento.

16.2. Dossier de evidencias

El alumnado deberá completar:

- Actividades mínimas representativas de cada UT.
- Prácticas obligatorias de sistemas operativos, ofimática e Internet.
- Evidencias digitales verificables (capturas, ficheros, informes).
- Registro personal de progreso.

16.3. Prueba práctica final

Una vez completado el plan, el alumno realizará una **prueba práctica global**, centrada en:

- Navegación por sistemas operativos.
- Organización de archivos.
- Uso de procesador de textos.
- Operaciones básicas en hoja de cálculo.
- Operaciones simples con servicios web.
- Principios de seguridad informática.

16.4. Calificación

La superación del módulo pendiente requerirá:

- Demostración funcional de las competencias básicas.
- Prueba práctica superada.
- Entrega satisfactoria del dossier.

17. FOMENTO DE LA LECTURA EN EL MÓDULO PROFESIONAL

El módulo 3030 incorpora de forma transversal el fomento de la lectura, entendida no solo como lectura tradicional, sino como **lectura funcional y técnica**, esencial en los estudios de informática y en el ámbito profesional.



Dado el perfil del alumnado FPB, se trabaja especialmente:

- Lectura comprensiva de **instrucciones de prácticas**, fichas y procedimientos.
- Lectura pausada y guiada de **documentación técnica básica** (manuales, capturas de menús, tutoriales).
- Interpretación de **mensajes del sistema operativo**, cuadros de diálogo, advertencias de seguridad.
- Lectura de **textos cortos digitales**: artículos introductorios sobre software libre, seguridad en Internet, buenas prácticas digitales.

Estrategias de fomento de la lectura en el módulo

1. **Lectura en voz alta y lectura compartida**
Durante las prácticas, los alumnos leen en voz alta fragmentos cortos de instrucciones, favoreciendo la comprensión auditiva y grupal.
2. **Lectura funcional aplicada**
Cada actividad exige leer y comprender pequeños textos, menús, pasos o mensajes técnicos antes de ejecutarlos.
3. **Investigación guiada**
Se proponen búsquedas de información fiable para completar tareas:
 - “Qué es Linux Mint”
 - “Para qué sirve un procesador de textos”
 - “Cómo protegerse del phishing”
4. **Selección de fuentes seguras**
Se enseña al alumnado a distinguir páginas fiables, especialmente cuando se trata de información técnica.
5. **Lectura crítica digital**
En unidades como Seguridad Informática, el alumnado debe leer correos sospechosos o mensajes falsos para analizarlos y detectar riesgos.

Evaluación del fomento lector

Se evalúa mediante:

- La comprensión de instrucciones escritas.
- La capacidad de explicar oralmente lo leído.
- La correcta ejecución de prácticas basadas en textos.
- La selección adecuada de información en Internet.